

Evolución reciente del crédito al consumo en España: comparativa europea

Joaquín Maudos*

El elevado ritmo de crecimiento del crédito al consumo de los hogares españoles ha despertado el interés y la preocupación de los supervisores, tanto del Banco de España como del Banco Central Europeo. El objetivo de este artículo es profundizar en los análisis hasta ahora realizados, aportando una evidencia comparada con los países de la eurozona. Para ello, se presenta información reciente del crecimiento e importancia del crédito al consumo, de su tasa de morosidad, del tipo de interés, de los criterios y condiciones aplicados por los bancos, y de los factores de demanda que explican el aumento del crédito al consumo. El análisis concluye que la intensidad reciente del crecimiento del crédito al consumo en España no es preocupante, ya que solo significa el 12% del crédito de la banca a los hogares y presenta una tasa de morosidad reducida. Además, la intensidad del crecimiento se debe en parte a que la demanda de bienes de consumo duradero estuvo retenida en los años de crisis, por lo que una vez esa demanda se haya satisfecho, el crecimiento volverá a tasas más moderadas en un contexto en el que prevé que se ralentice el ritmo de crecimiento del PIB y del consumo. Por otra parte, aunque el margen que aplica la banca española en el crédito al consumo es mayor al de la banca europea, en parte se explica por la mayor prima de riesgo de la economía española y por el mayor riesgo que asumen los bancos cuando prestan a las familias españolas, que están más endeudadas que las europeas.

El elevado ritmo de crecimiento del crédito al consumo de los hogares españoles es un rasgo que contrasta con la caída que todavía se observa en el *stock* vivo de crédito al sector privado de la banca española y que ha despertado el interés y la preocupación de los supervisores, tanto del Banco de España como del Banco Central

Europeo (BCE). En el primer caso, el análisis realizado en el *Informe de Estabilidad Financiera* de mayo de 2018 concluía que "la evolución de este tipo de crédito y su morosidad habrá que seguirlas con atención en los próximos trimestres". En el segundo, el BCE publicó en noviembre de 2017 un artículo donde destacaba el fortalecimiento del

* Catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, director adjunto de investigación del Ivie y colaborador del CUNEF. Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación (ECO2017-84828-R) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

crédito al consumo en la eurozona, señalando que en España "el crédito al consumo está registrando tasas de crecimiento de dos dígitos".

En este contexto, el objetivo de este artículo es profundizar en varias direcciones en los análisis hasta ahora realizados de la evolución del crédito al consumo en España, aportando evidencia comparada con los países de la eurozona. Para ello, se ofrece información reciente de: (i) el crecimiento del crédito al consumo; (ii) su importancia en el total del crédito a los hogares; (iii) su tasa de morosidad; (iv) el tipo de interés y su reciente evolución; (v) los cambios que se han producido en los criterios y en las condiciones que aplican los bancos a la hora de conceder este tipo de crédito y sus variables explicativas; y (vi) los factores que explican, por el lado de la demanda, el aumento del crédito al consumo.

El análisis realizado concluye que la intensidad reciente del crecimiento del crédito al consumo en España no es preocupante, ya que es un negocio que solo representa el 12% del crédito de la banca a los hogares y presenta una tasa de morosidad reducida (5,2% en el total del crédito al consumo y 3,3% en el caso de bienes de consumo duradero,

que es el que crece con mayor vigor). Además, la intensidad del crecimiento reciente en parte se debe a que la demanda de bienes de consumo duradero estuvo retenida en los años de crisis, por lo que una vez esa demanda se ha satisfecho, el crecimiento volverá a tasas más moderadas, en un contexto en el que prevé que se ralentice el ritmo de crecimiento del PIB (y del consumo) en los próximos años. Por otra parte, aunque el margen que aplica la banca española en el crédito al consumo es mayor al de la banca europea, en parte se explica por la mayor prima de riesgo de la economía española y por el mayor riesgo que asumen los bancos cuando prestan a las familias españolas que están más endeudadas que las europeas.

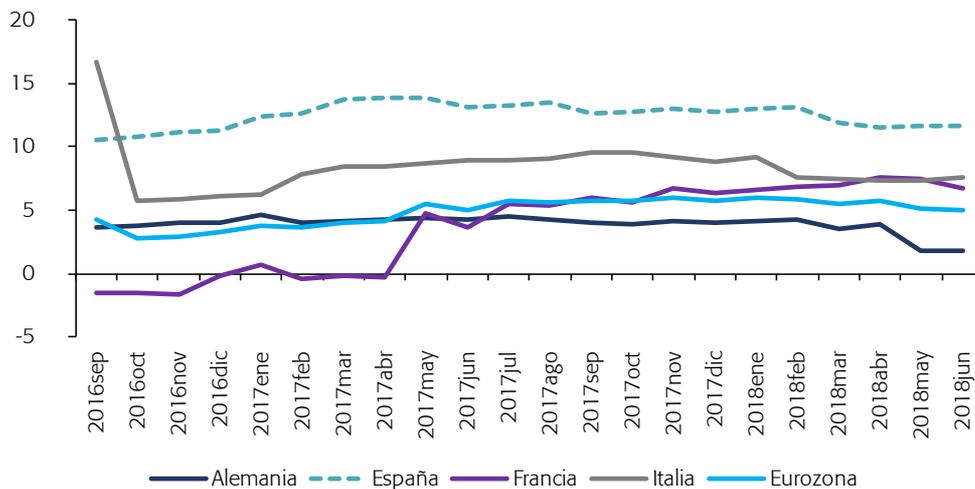
Evolución del crédito al consumo

Los datos que aporta el BCE referidos a las instituciones financieras monetarias (IFM) permiten analizar la evolución del crédito al consumo de los hogares de los países de la eurozona, así como su peso en el total del crédito a los hogares. Como muestra el gráfico 1, y centrando el análisis en el periodo más reciente,

Gráfico 1

Tasa de crecimiento interanual del crédito al consumo de los hogares concedido por las instituciones financieras monetarias (IFM)

(En porcentaje)

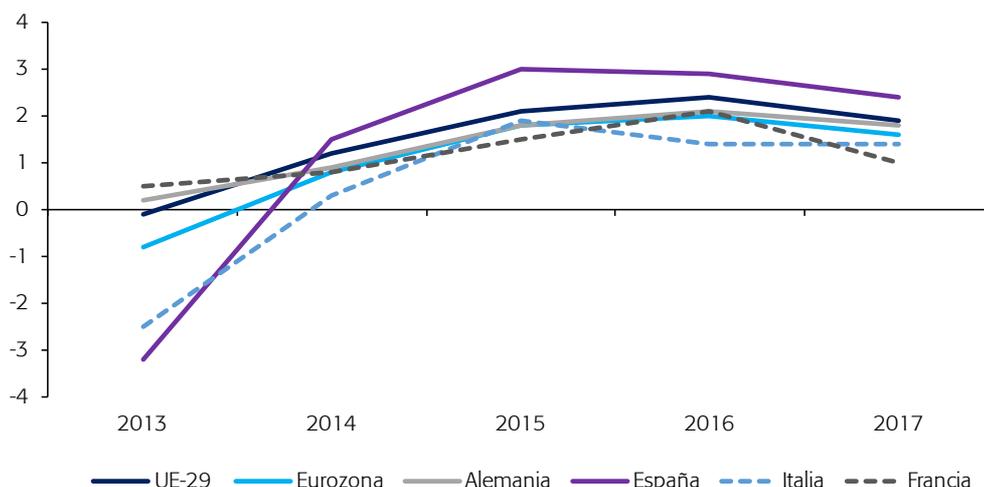


Fuente: BCE y elaboración propia.

Gráfico 2

Tasa de crecimiento anual del consumo de los hogares

(En porcentaje)



Fuente: Eurostat.

desde septiembre de 2016 en el que la tasa de crecimiento del crédito al consumo presenta dos dígitos en España, la economía española registra de forma continua tasas de crecimiento por encima de la eurozona y de sus principales economías, con una tasa media de crecimiento del 13% en 2017, y que se mantiene por encima del 10% en 2018. Además de por factores de oferta (mejora en las condiciones de la financia-

Desde finales de 2015 el crédito al consumo de bienes duraderos en España presenta una tendencia creciente en su tasa de crecimiento que, si bien se ha moderado en 2018 (alcanzó un máximo del 30% en septiembre de 2017), sigue siendo muy intensa.

ción bancaria¹) que analizaremos más adelante, el mayor vigor del crédito al consumo en España

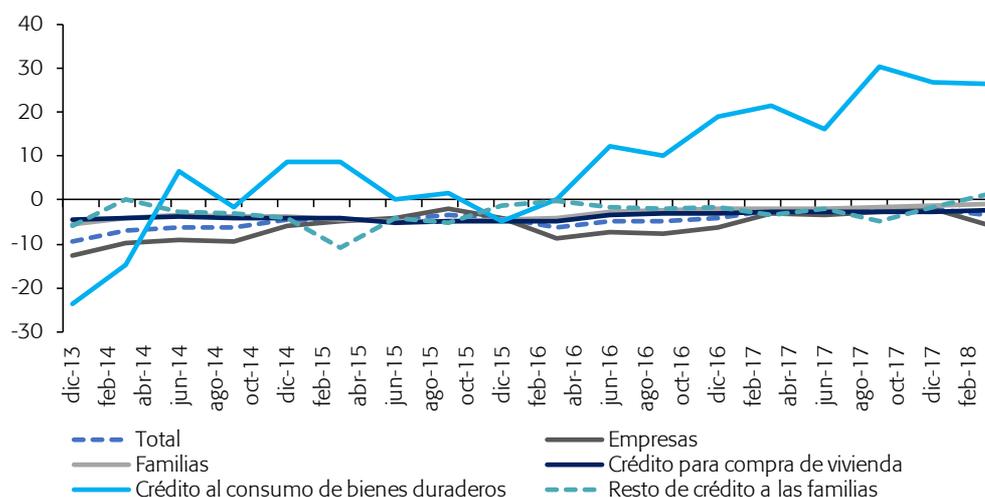
tiene que ver con el mayor crecimiento del PIB y con variables relacionadas, como la creación de empleo (y en paralelo la caída de la tasa de paro) y el aumento de la confianza de los consumidores. Todas estas variables explican que el consumo crezca en España con más intensidad que en la eurozona (gráfico 2) desde 2014 coincidiendo con la salida de la recesión en la segunda mitad de 2013. El último dato referido a 2017 muestra que el consumo de las familias ha crecido en España un 2,4%, por encima de la UE-29 (1,9%) y de la eurozona (1,6%), y también de las principales economías de la Unión Económica y Monetaria (1,8% en Alemania, 1,4% en Italia y 1,0% en Francia). El último dato disponible referido al segundo trimestre de 2018 (avance) muestra que el crecimiento se ha ralentizado, habiendo aumentado el consumo en tasa interanual el 2,2% (0,2% en tasa intertrimestral, frente al 0,7% del primer trimestre de 2018), por debajo del 2,4% de 2017.

¹ El efecto de una caída de tipos de interés sobre el consumo depende de su impacto sobre los intereses netos de los hogares, es decir, de la diferencia entre los intereses cobrados y pagados. Como señala el BCE (2018), en España, de 2008 a 2017, la caída de los intereses pagados ha sido superior a los cobrados, lo que tiene un efecto positivo sobre el consumo. La mayor caída de los intereses pagados se debe al elevado endeudamiento de las familias y a que un alto porcentaje de los préstamos hipotecarios son a tipo variable.

Gráfico 3

Tasa de crecimiento interanual del crédito (*stock*) de las entidades de depósito españolas

(En porcentaje)



Fuente: Banco de España.

La elevada tasa de crecimiento del crédito al consumo en España contrasta con la caída que todavía experimenta el *stock* vivo de crédito al sector privado. Así, utilizando la información más desagregada que ofrece el Banco de España para las entidades de depósito (gráfico 3), el crédito al sector privado residente sigue cayendo en España, con una tasa de crecimiento del -3,5% en marzo de 2018 respecto al mismo mes del año anterior. El crédito a las empresas es el que más cae (-5,7%), siendo mucho más reducida la caída del crédito a los hogares (-0,8%). En este último caso, el más importante es el destinado a la compra de vivienda, que presenta una tasa de crecimiento negativa del -2,4%. En este contexto, contrasta por completo la evolución del crédito al consumo de bienes duraderos, con un aumento del 26,4% del primer trimestre de 2017 al mismo de 2018. Desde finales de 2015, este último presenta una clara tendencia creciente en su tasa de

crecimiento que, si bien se ha moderado en 2018 (alcanzó un máximo del 30,4% en septiembre de 2017), sigue siendo muy intensa. En el resto del crédito a los hogares² (distinto de compra de vivienda y de consumo de bienes duraderos), el crecimiento es del 1,3% en 2018.

¿Es preocupante el elevado ritmo de crecimiento del crédito al consumo en España?

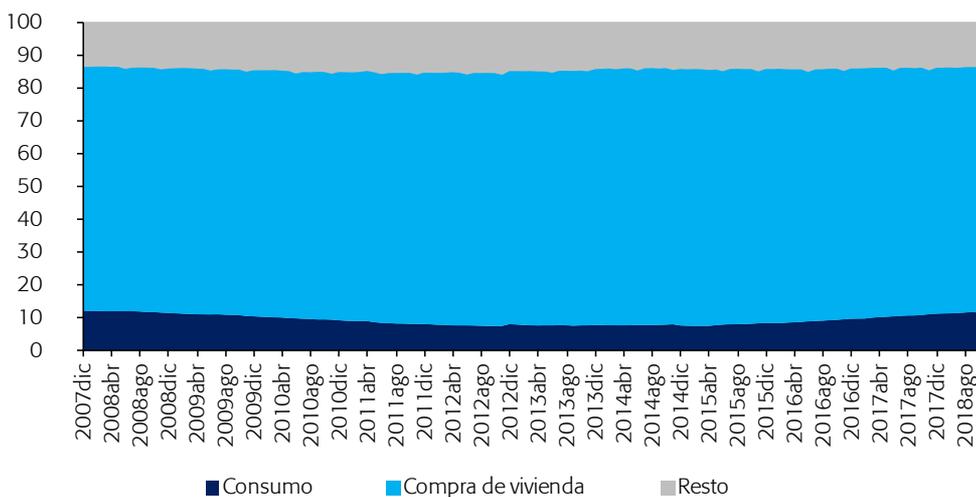
Hay que tener en cuenta que el *stock* vivo actual del crédito de las IFM al consumo de las familias españolas solo representa el 11,8% de la financiación total a las familias (idéntico porcentaje que en la eurozona y Alemania, e inferior al de Francia -13,4%- e Italia -15,6%-), a pesar de haber aumentado cuatro puntos porcentuales su participación desde el

² En este resto no solo está incluido el crédito al consumo de bienes no duraderos, sino también los préstamos y créditos a hogares destinados a la adquisición de terrenos y fincas rústicas, la adquisición de valores, y los destinados a finalidades diversas no incluidos entre los anteriores. Desgraciadamente, el Banco de España no ofrece una serie de crédito al consumo total (da el asociado al consumo duradero por un lado, y un resto por otro, que incluye financiación cuyo destino no es consumo). Si, en lugar de manejar datos de *stock*, utilizamos flujo de nuevas operaciones, el Banco de España da datos de consumo financiado vía tarjetas de débito o crédito. Con esta información de nuevas operaciones, en 2017 la financiación bancaria al consumo aumentó un 17,3%.

Gráfico 4

Distribución por destino del crédito de las instituciones financieras monetarias a las familias españolas

(En porcentaje)



Fuente: BCE.

valor mínimo que tuvo en 2012³. Como muestra el gráfico 4, el endeudamiento con crédito bancario más importante de las familias españolas es para la compra de vivienda, que en la actualidad representa el 74,3% del crédito a las familias.

Lo preocupante sería observar un elevado ritmo de crecimiento del crédito al consumo acompañado de un aumento de su tasa de morosidad, pero este no es el caso viendo la información que contiene el gráfico 5. Para las entidades de depósito españolas, la morosidad del crédito al consumo de bienes duraderos presenta una tendencia decreciente desde que alcanzó su valor máximo del 7,6% en diciembre de 2013, situándose en marzo de 2018 en el 3,4%, de modo que ha caído a más de la mitad desde entonces. En valor absoluto, el volumen de préstamos morosos al consumo de bienes duraderos ha descendido un 61% desde principios de 2009, hasta situarse en 1.100 millones de euros. Si bien el Banco de España no ofrece en su base de datos información sobre el crédito al consumo de bienes no duraderos (porque aparece englobado junto con otros destinos del crédito al

consumo), en este último la morosidad es superior, ya que en el resto del crédito a las familias (distinto a la compra de vivienda y al consumo de bienes duraderos), la tasa de morosidad es del 12,3%

Lo preocupante sería que el elevado ritmo de crecimiento del crédito al consumo fuese acompañado de un aumento de su tasa de morosidad. Sin embargo, este no es el caso. La morosidad del crédito al consumo de bienes duraderos presenta una tendencia decreciente desde su máximo del 7,6% en diciembre de 2013, hasta el 3,4% en marzo de 2018.

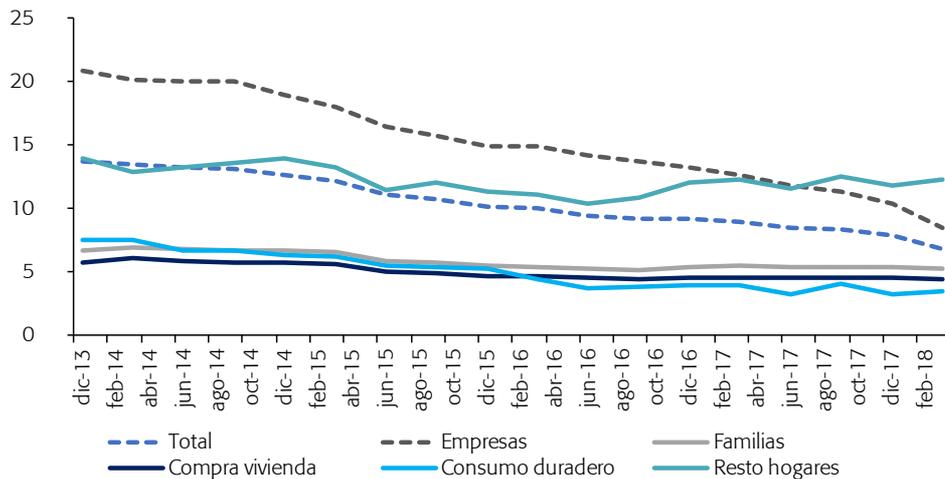
en marzo de 2018 y apenas ha caído desde su valor máximo del 13,9% en diciembre de 2014. En cualquier caso, según la información que ofrece el Banco de España (2018) en su *Informe de Estabilidad Financiera*, es el crédito no destinado al consumo (y distinto de la vivienda) el que presenta las mayores tasas de morosidad (15,4% en 2017), mientras que en el crédito al consumo, la morosidad es menor (5,2%): 3,3% en el caso de bienes

³ En relación al total del crédito al sector privado no financiero, el crédito al consumo de las IFM españolas representa el 7,1% en junio de 2018.

Gráfico 5

Tasa de morosidad del crédito de las entidades de depósito españolas

(En porcentaje)



Fuente: Banco de España.

de consumo duradero y 7,3% en consumo de bienes no duraderos.

la caída del coste de la financiación. Desde noviembre de 2014 y hasta junio de 2018, el tipo de interés en nuevas operaciones ha caído 204 puntos básicos (pb) (ver gráfico 6), reducción mucho más intensa que en la eurozona (119 pb). La caída también supera a la que han experimentado las principales economías de la eurozona, siendo la diferencia muy

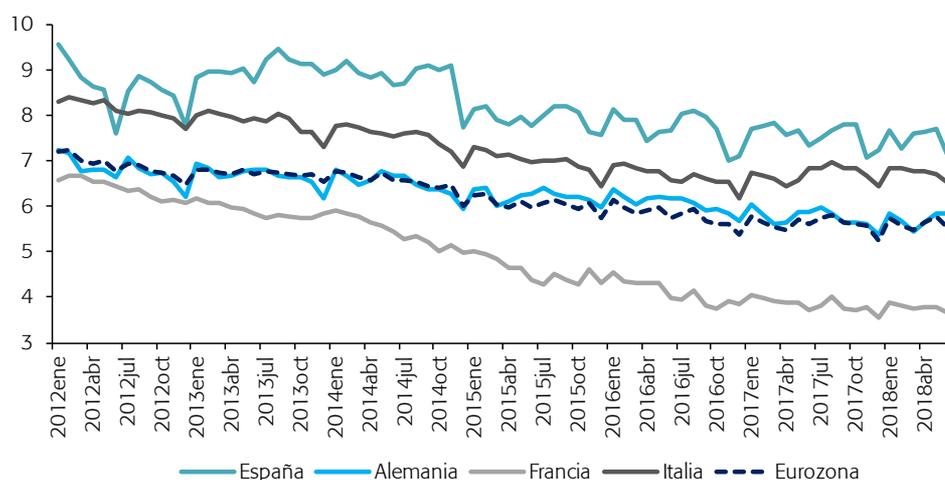
42 Tipos de interés del crédito al consumo

Uno de los motivos que explican el elevado ritmo de crecimiento del crédito al consumo en España es

Gráfico 6

Tipo de interés (nuevas operaciones) del crédito al consumo de los hogares

(En porcentaje)



Fuente: BCE.

abultada con respecto a Alemania (cuyo tipo de interés ha caído 68 pb en el mismo periodo) e Italia (113 pb). No obstante, a pesar de la mayor reducción en España, el acceso al crédito al consumo siempre ha sido más caro en España que en la eurozona y sus principales economías (con alguna excepción puntual como Italia), aunque el diferencial de tipos de interés con la eurozona se ha reducido 104 pb desde finales de 2014.

En junio de 2018 (último dato disponible), el diferencial de tipo de interés de un préstamo al consumo es de 158 pb con respecto a la eurozona y 124 con respecto a Alemania. ¿Es excesivo este diferencial? Un elemento de referencia para juzgar si el sobrecoste es excesivo es comparar el diferencial de tipos de interés con el que existe en la deuda pública a largo plazo, que se utiliza como referencia como activo libre de riesgo. En el caso de Alemania ese diferencial es el que se toma como indicador de la prima de riesgo de la economía. Lo razonable sería que, si el diferencial es mayor en el crédito al consumo que en la deuda soberana, se deba a que el riesgo diferencial que existe entre España y Alemania/eurozona sea mayor en el préstamo al consumo de las familias, lo que a su vez depen-

derá de las diferencias que existen en el nivel de endeudamiento y vulnerabilidad financiera de las familias. En este contexto, si las familias españolas están más endeudadas y son financieramente más vulnerables que las alemanas (o europeas), es lógico que la prima de riesgo en un préstamo al consumo que aplican los bancos españoles sea mayor que la que aplican los alemanes.

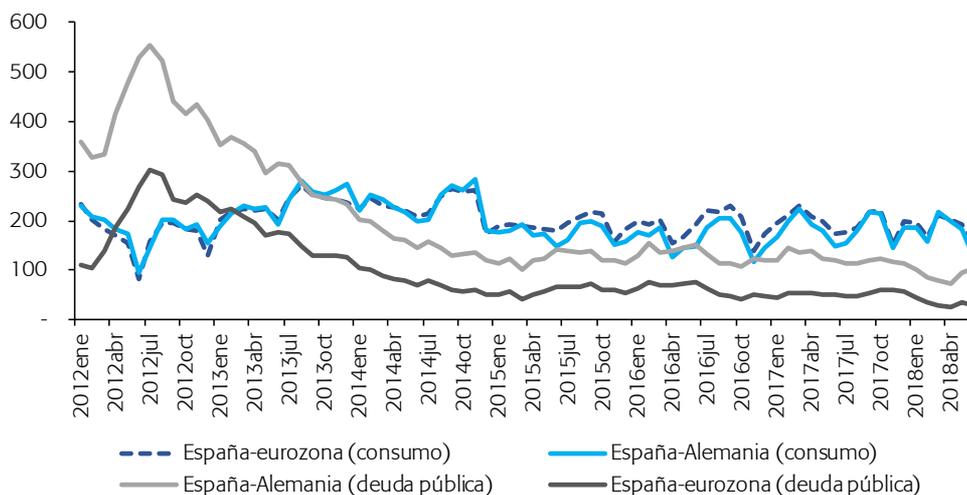
La prima de riesgo aplicada por los bancos españoles en el crédito al consumo muestra un diferencial de 124 pb con respecto a los bancos alemanes, algo que parece lógico si se tiene en cuenta que las familias españolas están más endeudadas que las alemanas, con una ratio de deuda /renta bruta disponible del 103% en el primer caso, frente al 85% en el segundo.

La información más reciente referida a junio de 2018 (gráfico 7) muestra que frente a un diferencial de 124 pb entre el tipo de interés de un préstamo al consumo entre España y Alemania, el diferencial es de 104 pb en la deuda pública. La brecha de solo 20 pb entre ambos diferenciales no parece excesiva

Gráfico 7

Diferencial entre España, por un lado, y Alemania y eurozona, por otro, en el tipo de interés del crédito al consumo y de la deuda pública a diez años

(Puntos básicos)



Fuentes: BCE y Eurostat.

si tenemos en cuenta que las familias españolas están más endeudadas que las alemanas con una ratio deuda/renta bruta disponible del 102,9% en el primer caso frente al 84,7% en el segundo. Lo mismo se aplica a la comparativa con la eurozona, con una brecha entre diferenciales de 128 pb y con una ratio deuda/renta bruta disponible en España 8,6 puntos porcentuales superior que en la eurozona. En consecuencia, dado el mayor riesgo que supone conceder un préstamo al consumo de una familia española (que está más endeudada que en la eurozona), es lógico que se aplique una mayor prima de riesgo en el de tipo de interés del préstamo concedido.

Criterios de aprobación y condiciones del crédito al consumo: factores de oferta

La encuesta trimestral que realiza el BCE a los bancos de la eurozona permite analizar los cambios que se producen en los criterios de aprobación de los créditos bancarios, así como una serie de varia-

bles explicativas, tanto por el lado de la oferta como de la demanda. En concreto, aporta información del endurecimiento/relajación de: a) los criterios para conceder un crédito (y sus variables explicativas); b) los términos y condiciones de la financiación; c) la variación en el porcentaje de peticiones de crédito rechazadas; y d) los cambios en la demanda de financiación y sus factores explicativos. La última información disponible hace referencia al segundo trimestre de 2018, y centramos el análisis en la evolución reciente desde 2016, año a partir del cual crece con intensidad el crédito al consumo en España.

Además de que la banca española lleva varios trimestres relajando los criterios para la aprobación de un crédito al consumo, en paralelo lleva mejorando las condiciones que aplica al menos desde 2015.

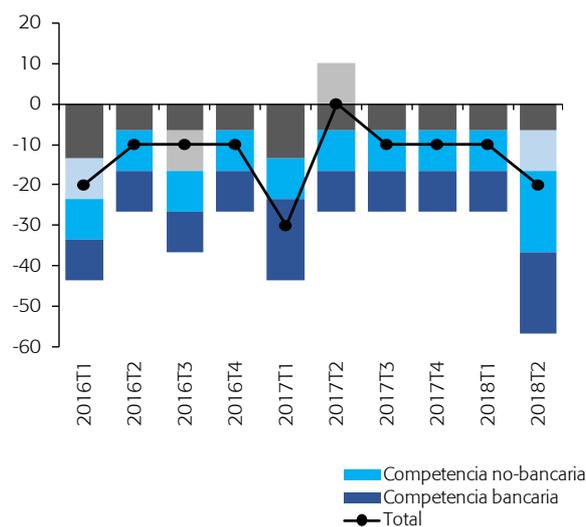
En la práctica generalidad de los trimestres que trascurren desde principios de 2016 (ver gráfico 8), la banca española ha relajado los criterios de con-

Gráfico 8

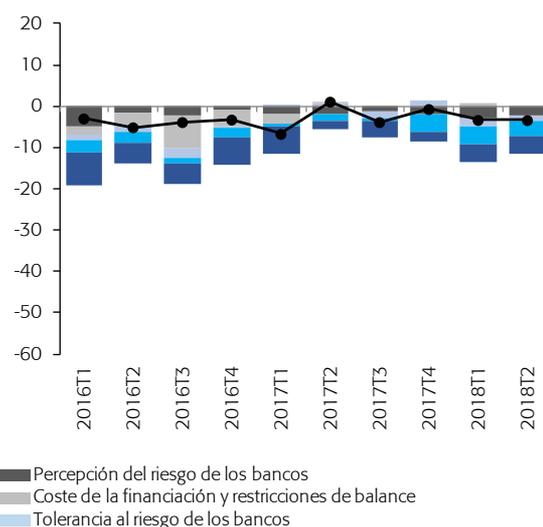
Variaciones en los criterios de aprobación del crédito al consumo y variables explicativas

(Porcentaje neto de respuesta)

a) España



b) Eurozona



Nota: El porcentaje neto de respuesta es la diferencia entre el porcentaje de entidades de crédito que indica que los criterios se habían endurecido y el que opina que se habían relajado.

Fuente: BCE.

cesión de financiación al consumo de los hogares, lo que ya de por sí es un factor que contribuye positivamente a explicar el intenso ritmo de crecimiento que ha experimentado el crédito. Aunque la banca de la eurozona también ha relajado los criterios, los porcentajes netos de respuesta (que también son negativos, lo que implica que es mayor el porcentaje de bancos que declaran que han relajado los criterios que el porcentaje que los ha endurecido) son menores.

Centrando la atención en España, la mayor intensidad de la competencia, tanto entre bancos como de otras instituciones financieras, es un factor que ha favorecido la relajación de los criterios, con porcentajes netos de respuesta de -20 puntos porcentuales (pp) en el segundo trimestre de 2018. También ha contribuido a la relajación la percepción de que los bancos tienen un menor riesgo en los prestatarios, lo que sin duda viene influenciado por la salida de la recesión. En el último trimestre se ha sumado la mayor tolerancia al riesgo del prestatista como factor que favorece relajar los crite-

rios de concesión. La comparativa con la eurozona muestra que la influencia de estos factores es similar, pero con más intensidad en España.

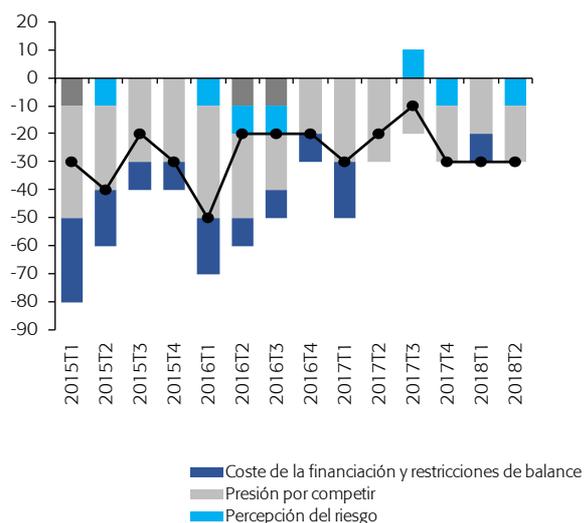
Además de que la banca española lleva varios trimestres relajando los criterios para la aprobación de un crédito al consumo, en paralelo lleva mejorando las condiciones que aplica al menos desde 2015. Como muestra el gráfico 9, el factor que más está contribuyendo a esa mejora es la presión de la competencia. También ha contribuido, pero con menos frecuencia, que la banca perciba que haya menos riesgo y que se enfrente a menores costes en el acceso a la financiación. El dato más reciente, referido al segundo trimestre de 2018, muestra un porcentaje neto de respuesta total de -30 pp, y de -20 pp y -10 pp en el efecto de la presión de la competencia y la percepción del riesgo, respectivamente. Son valores superiores a los de la banca de la eurozona, lo que demuestra que en España los términos y condiciones aplicados en los préstamos al consumo de las familias mejoran con más intensidad.

Gráfico 9

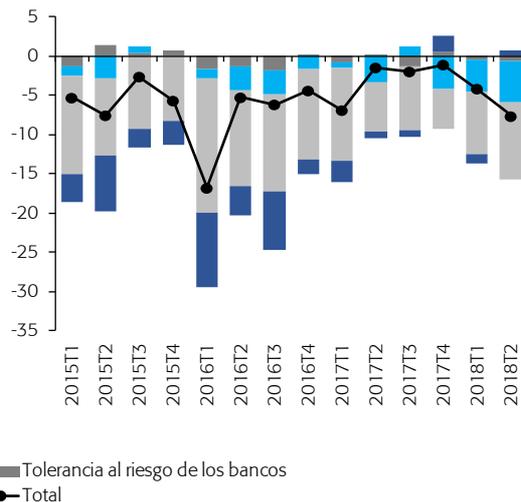
Cambios en los términos y condiciones del préstamo al consumo de las familias

(Porcentaje neto de respuesta)

a) España



b) Eurozona



Nota: El porcentaje neto de respuesta es la diferencia entre el porcentaje de entidades de crédito que indicó que los criterios se habían endurecido y el que opinó que se habían relajado.

Fuente: BCE.

Un indicador adicional que refuerza el resultado de mejora de las condiciones en el acceso al crédito al consumo de los hogares en España son los cambios que se han producido en el porcentaje de peticiones de financiación que son rechazadas. Desde el primer trimestre de 2016, en todos los trimestres en los que el BCE realiza la encuesta, ha caído en España la tasa de rechazo, con una diferencia entre el porcentaje de bancos que declara un aumento y el que declara una caída que oscila entre -10 pp y -30 pp. Son porcentajes netos muy superiores a los de la eurozona y a los de sus principales economías.

¿Qué factores explican el crecimiento de la demanda de crédito al consumo?

La encuesta del BCE permite analizar qué factores por el lado de la demanda explican el elevado ritmo de crecimiento del crédito al consumo en España en los últimos trimestres. En concreto, desde el segundo trimestre de 2017 (ver gráfico 10)

es mayor el porcentaje de bancos que declara que la demanda aumenta que el que opina lo contrario, con un porcentaje neto de respuesta máximo de 60 pp en el segundo trimestre de 2018, que más que duplica al de la eurozona.

Hay dos factores que destacan como impulsores de la demanda de crédito al consumo: el aumento del consumo de bienes duraderos y la mayor confianza del consumidor. También tiene una importante contribución el entorno general de los tipos de interés. Si bien estos mismos factores también son importantes a la hora de explicar la variación en la demanda de crédito al consumo en la eurozona, la intensidad del efecto es mayor en España.

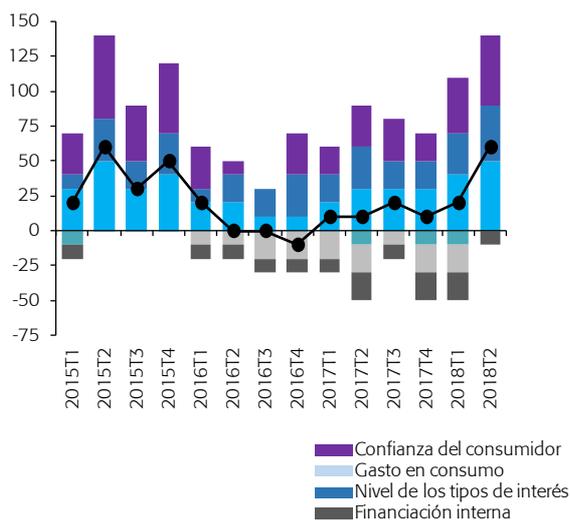
Si centramos la atención en los datos más recientes de 2018, hay dos factores que destacan como impulsores de la demanda de crédito

Gráfico 10

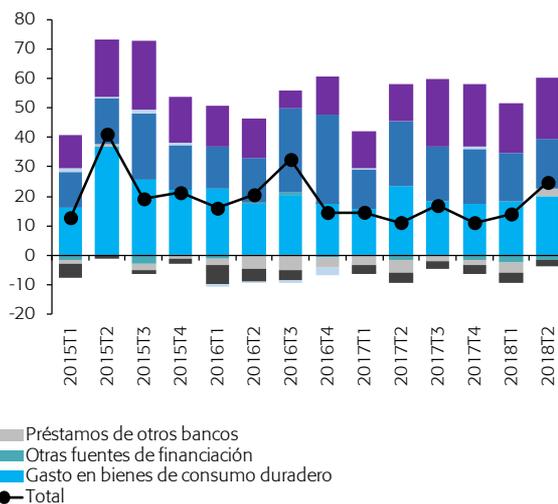
Cambios en la demanda de crédito al consumo y factores explicativos

(Porcentaje neto de respuesta)

a) España



b) Eurozona



Nota: El porcentaje neto de respuesta es la diferencia entre el porcentaje de entidades de crédito que indicó que los criterios se habían endurecido y el que opinó que se habían relajado.

Fuente: BCE.

al consumo (con aumentos netos de 50 pp): el aumento del consumo de bienes duraderos y la mayor confianza del consumidor. También tiene una importante contribución (40 pp) el entorno general de los tipos de interés, que recordemos se sitúa (el euríbor a 12 meses) en terreno negativo desde febrero de 2016 y con valores cercanos al -0,2% desde finales de 2017. Si bien estos mismos factores también son importantes a la hora de explicar la variación en la demanda de crédito al consumo en la eurozona, la intensidad del efecto es mayor en España.

Conclusiones

El inicio de la crisis en España conllevó un desplome del consumo de los hogares, con tasas de crecimiento negativas hasta 2013. En paralelo, inicialmente se produjo un aumento de la tasa de ahorro por motivo precaución (llegó a un máximo del 13,4% en 2009) y osciló en torno al 10% hasta 2013. Con la salida de la recesión en este último año, el consumo se ha ido recuperando y la tasa de ahorro cayendo, situándose esta última en un valor muy reducido del 5% en el primer trimestre de 2018. En consecuencia, el consumo que se había retenido en los años de crisis se ha liberado, lo que explica su aumento durante los últimos años.

En este contexto, una parte muy importante de las elevadas tasas de crecimiento recientes del crédito al consumo en España se explica por factores de demanda, como la consolidación de la recuperación (caída de la tasa de paro), la mejora de la confianza de los consumidores y la reducción de los tipos de interés. Pero también los factores de oferta han jugado un papel importante, dado que los bancos han relajado los criterios que aplican a la hora de conceder financiación y la mejora en las condiciones que aplican en los préstamos al consumo de los hogares. La intensidad de la competencia y el entorno de bajos tipos de interés que presiona la rentabilidad bancaria incentivan a los bancos a buscar negocio con mayores márgenes, como es el caso del crédito al consumo.

Las elevadas tasas de crecimiento del crédito al consumo en España no parecen preocupantes por varios motivos: 1) porque el *stock* existente del crédito al consumo solo representa el 12% del crédito a los hogares y el 7,1% del crédito al sector privado de las instituciones financieras monetarias; 2) porque la tasa de morosidad es reducida (5,2% en el total del crédito al consumo y 3,3% en el caso de bienes de consumo duradero, que es el que crece con más intensidad); 3) porque una parte importante del intenso crecimiento del consumo de bienes duraderos se debe a la demanda que había retenida y que, por tanto, una vez liberada, el crecimiento volverá a tasas más moderadas; 4) la ralentización en el ritmo de crecimiento del PIB en los próximos años también tendrá lugar en el consumo, lo que alimentará un menor crecimiento del crédito; de hecho, el último dato del segundo trimestre de 2018 muestra una caída en la tasa de crecimiento del consumo; y 5) dado que la tasa de ahorro está en valores muy reducidos (5% en el primer trimestre de 2018), es de prever que en el futuro regrese a los valores promedios del pasado, con la consiguiente caída de la propensión al consumo.

Finalmente, si bien el margen que aplica la banca española en este tipo de crédito es superior a la banca europea, en gran parte se explica por la mayor prima de riesgo de la economía española y el mayor riesgo que asumen los bancos cuando prestan a las familias españolas, que están más endeudadas que las europeas.

Referencias

- BANCO CENTRAL EUROPEO (2017), "Tendencias recientes del crédito al consumo en la zona del euro", *Boletín Económico* 7: 32-35.
- (2018), "El consumo privado y sus determinantes en la expansión económica actual", *Boletín Económico* 5: 86-110.
- BANCO DE ESPAÑA (2018), *Informe de Estabilidad Financiera*, mayo.